

# Noticias

## SE REALIZARA SEMINARIO SOBRE CONTRATACION PUBLICA

La Procuraduría General del Estado, con ocasión de celebrar un aniversario más de su fundación, ha organizado un seminario sobre «Contratación Pública», el mismo que se inició el 17 de julio y concluirá el 21 de julio del presente año. El acto académico se lleva a efecto en el Auditorio de la Corporación Financiera Nacional, ubicado en la calle Juan León Mera 130 y Avda. Patria.

Las inscripciones se las está recepcionando en el local de la Procuraduría General del Estado, planta baja y el costo de las inscripciones es de dos mil sucres para los profesionales del Derecho.

## Nuevo curso de Seguridad Social y Desarrollo

El Instituto de Altos Estudios Nacionales, iniciará el mes de octubre próximo, el XVII curso superior de Seguridad Nacional y Desarrollo, con una duración aproximada de 10 meses.

El objetivo del curso es la preparación de los recursos humanos para la investigación,

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FIDSER S.A."

31 JUL 1989

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FIDSER S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 13 de marzo de 1989, ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89-1-1-1-1110 de 16 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1339. Tomo 120. Quito, a 30 de Junio de 1989.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Gustavo Silva Hidalgo, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y, domiciliado en Quito.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/380.000,00; quedando por pagar \$/1'120.000,00, el mismo que será cubierto en el plazo de dos años.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de los accionistas que han suscrito el presente aumento de capital es la siguiente: Jorge Pérez S., José M. Pérez A., René Bustamante M., Eduardo Córdova Guermón, José Rumazo Arcos, Jorge Dousebés C., Sebastián Pérez A., Raúl de la Torre, Francisco Roldán C. Santiago Bustamante L., Jaime Zaldumbide S.
- 6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que en adelante dirán: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL.- El capital social es de DOS MILLONES 00/100 DE SUCRES (\$/2'000.000,00) dividido en dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una. ARTICULO SEXTO.- ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número cero uno al dos mil....".

Quito, a 18 de julio de 1989.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,  
SECRETARIO GENERAL  
mcm/020

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "HYDRAQUIP DEL ECUADOR S.A., E.M.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "HYDRAQUIP DEL ECUADOR S.A., E.M.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de mayo de 1989, ante el Notario Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 89.1.1.1.1170 de 23 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón.
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: economista Juan Abel Pachano Viteri, Julio César Escudero Correa, Lucila Lozano Herrera de Kubes, ingeniero Fernando Arteaga Valdivieso, y, el doctor Marco Antonio Guzmán Carrasco, en su calidad de apoderado de la compañía "HYDRAQUIP DE COLOMBIA S.A.". Los comparecientes son casados, de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la señora Lucila Lozano Herrera de Kubes que es colombiana; y, domiciliados en Quito. La compañía "HYDRAQUIP DE COLOMBIA S.A.", tiene su domicilio en Bogotá D.E.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "HYDRAQUIP DEL ECUADOR S.A., E.M.A." y tiene un plazo de duración de 50 años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía será: "Fabricar, ensamblar, importar, exportar, adquirir a cualquier título, vender, ceder o transferir a cualquier título dar y recibir en arrendamiento, mandato o consignación, equipos hidráulicos, tales como unidades de potencia hidráulica, motores hidráulicos, bombas hidráulicas, mandos hidráulicos, direcciones hidráulicas, transmisiones hidráulicas, válvulas hidráulicas, filtros hidráulicos, cilindros hidráulicos y partes y piezas para ellos; equipos neumáticos, partes y piezas de ellos, tales como cilindros neumáticos, válvulas neumáticas, filtros neumáticos, sistemas de control electrónicos para procesos industriales hidráulicos y neumáticos; todo ello con la excepción de gatas hidráulicas correspondientes a la posición Nabandina ochenta y cuatro punto veintidós punto cero dos punto veintinueve".
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de \$/16'560.000,00 dividido en 16.560 acciones ordinarias y nominativas de \$/1.000,00 cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente...